

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 059**, celebrada el **miércoles 19 de agosto de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2465

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 198, de 10 de agosto de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1629/2019 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30104345-0 (EJECUCION)	AMPLIACIÓN RED AGUAS SERVIDAS LABRANZA CENTRO, TEMUCO	OBRAS CIVILES	741.257	75.054	816.311
		CONSULTORÍA	11.324	0	11.324
			752.581	75.054	827.635
INCREMENTO TOTAL M\$			75.054		

Extendido en Temuco, a 20 de agosto de 2020.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE